



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día martes veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia. Acto seguido, la diputada presidenta informó que se designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Flores Maldonado María, Castro Ortiz Leticia, Velázquez Martínez Nora Yanek, De la Cruz Santiago Marben, Sánchez Esquivel Alfredo, Mendoza Basurto Masedonio y Antonio Helguera Jiménez, para que se trasladaran al Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, en representación del Honorable Congreso del Estado, así mismo informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Alejo Rayo Jessica Ivette, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Mojica Morga Beatriz, De la Paz Bernal Estrella y los diputados Reyes Torres Carlos, Torales Catalán Adolfo, Hernández Carbajal Fortunato, García Gutiérrez Raymundo, para llegar tarde los diputados Apreza Patrón Héctor y Sánchez Alarcón Marco Tulio. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaron, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia



PODER LEGISLATIVO

Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes treinta de octubre del año dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento de la Cédula de notificación relativo al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano número SCM-JDC-275/2023, promovido por Adriana Elizabeth Garnica Ventura, Francisco Mendoza Ramírez y otras personas, en contra de la resolución emitida en el expediente TEE/JEC/051/2023, del índice del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. b) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el cual informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral correspondiente al periodo del 02 de junio al 31 de agosto de 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **II.** Copia de conocimiento del oficio suscrito por el licenciado Jorge Saúl Villa Adame, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita la intervención de este Honorable Congreso, ante el Presidente de la República a efecto de proporcionar recursos para el desarrollo de diversas obras en las comunidades pertenecientes al citado municipio, por la cantidad de \$902,500,000.00 (novecientos dos mil millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) (Sic), asimismo se anexa el oficio aclaratorio con la cantidad correcta a solicitar. **III.** Oficios enviados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, y de la Subdirección de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Angélica Espinoza García. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Intervenciones”:** a) Del diputado Rafael Navarrete Quezada, con el tema “Otis Acapulco y sus complicaciones”. b) Del diputado Jacinto González Varona, con el tema “Consecuencias del huracán Otis en Acapulco y Coyuca de Benítez y la intervención de los Gobiernos Federal y del Estado”. c) De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con el tema “Atención a los damnificados del huracán



PODER LEGISLATIVO

Otis". **Quinto. "Clausura"**: De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar a la Presidencia si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, seguidamente, el diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Apreza Patrón Héctor, Hernández Flores Olaguer, Sánchez Alarcón Marco Tulio, haciendo un total de treinta asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", inciso a)** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día lunes 30 de octubre de dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día viernes 17 de noviembre del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día "Comunicados" inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento de la Cédula de notificación relativo al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano número SCM-JDC-275/2023, promovido por Adriana Elizabeth Garnica Ventura, Francisco Mendoza Ramírez y otras personas, en contra de la resolución emitida en el expediente TEE/JEC/051/2023, del índice del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la Cédula de notificación de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral correspondiente al periodo del 02 de junio al 31



PODER LEGISLATIVO

de agosto de 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **II.** Copia de conocimiento del oficio suscrito por el licenciado Jorge Saúl Villa Adame, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita la intervención de este Honorable Congreso, ante el Presidente de la República a efecto de proporcionar recursos para el desarrollo de diversas obras en las comunidades pertenecientes al citado municipio, por la cantidad de \$902,500,000.00 (novecientos dos mil millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) (*Sic*), asimismo se anexa el oficio aclaratorio con la cantidad correcta a solicitar. **III.** Oficios enviados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, y de la Subdirección de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Se tomó nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, incisos a), b) y c):** La presidenta informo que a solicitud de los diputados promoventes se reprograman las intervenciones. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos, del día martes 21 de noviembre del dos mil



PODER LEGISLATIVO

veintitrés, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintidós de noviembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

CONSTE

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés. - - - - -

DAMOS FE



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.